



Secretaría de
Seguridad

MANUAL DE USUARIO

BOTON DE ALERTAS COMERCIOS



Secretaría de
Seguridad

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción
2. Descripción del Botón de Alertas Comercios
3. Instalación de la App Alertas
4. Sincronización Bluetooth del Botón
5. Mantenimiento y Cuidado
6. Protocolos de Seguridad
7. Preguntas Frecuentes



1. Introducción

- El “**Botón de Alertas Comercios**” es una herramienta innovadora y esencial diseñada para ofrecer un sistema de alerta inmediata ante situaciones de emergencias, proporcionando a los comerciantes una vía directa y rápida con el Centro de Operaciones Municipales. Este botón, forma parte de un **Sistema Integral de Seguridad Ciudadana**, implementado por la Secretaria de Seguridad, con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna y eficiente.
- **Alertas Comercios**, solo puede ser activada por medio de un botón físico otorgado por la Secretaria de Seguridad. A través de este sistema, el municipio asegura una cobertura amplia, efectiva y adaptada a las necesidades de seguridad de nuestros comerciantes.
- La implementación de este sistema, demuestra el compromiso con la modernización de nuestros servicios públicos y la mejora continua de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, priorizando siempre su bienestar y protección. Este manual tiene como objetivo **Guiar** a los usuarios en el uso adecuado del “**Botón Alertas Comercios**”, explicando de manera detallada su funcionamiento y las pautas a seguir para garantizar su eficacia en su utilización.



Secretaría de
Seguridad

2. Descripción del Botón de Alertas Comercios

- **Material Resistente:** Fabricado con plástico de alta calidad, resistente a impactos y condiciones climáticas adversas.
- **Diseño Compacto:** Tamaño reducido que facilita la instalación en diversos lugares dentro del comercio.
- **Fácil Activación:** Botón grande y prominente que permite una activación rápida en situaciones de emergencia.
- **Color Visible:** Colores llamativos (rojo-blanco y azul) para una fácil identificación.
- **Batería de Larga Duración:** Equipados con baterías de larga vida útil (aproximadamente 1 año).
- **Facilidad de Mantenimiento:** Diseño que permite un fácil acceso para revisiones y cambios de batería.





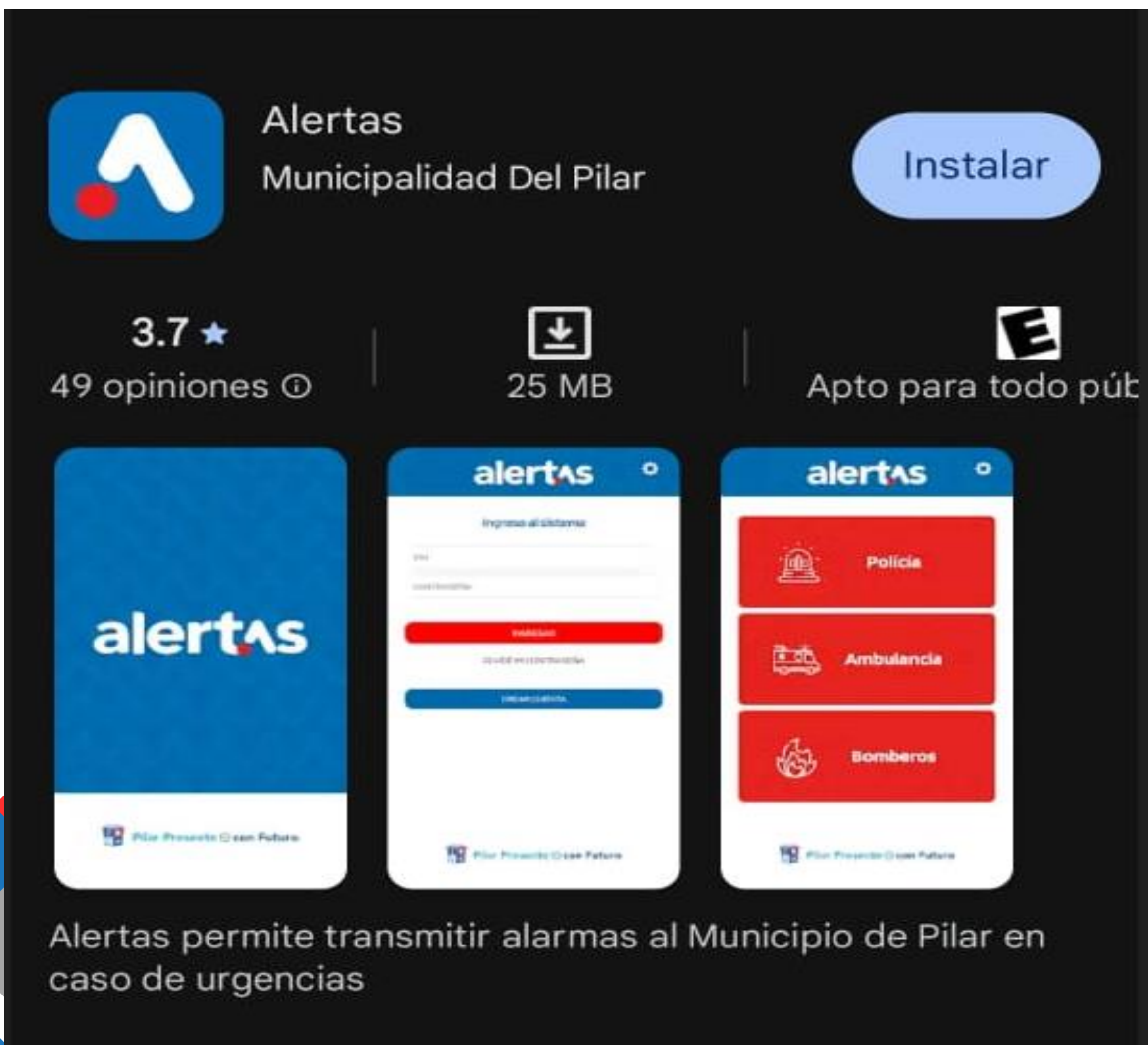
Secretaría de
Seguridad

3. Instalación de la App Alertas

Para el correcto funcionamiento del botón, primero debemos instalar la **“App Alertas”**, la cual puedes descargar desde cualquiera de las tiendas IOS u Android.

PASO 1

Descarga la app “ALERTAS”



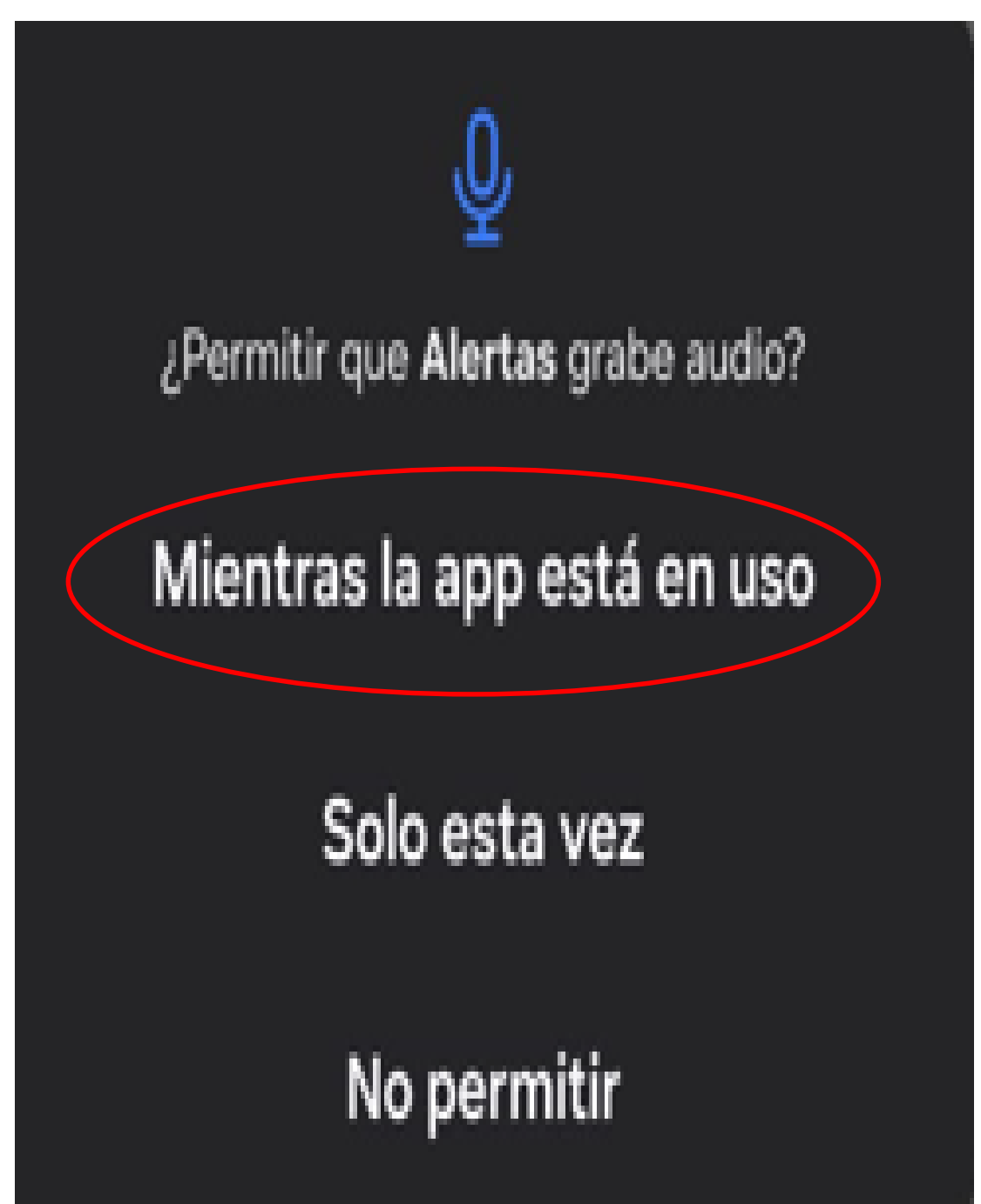
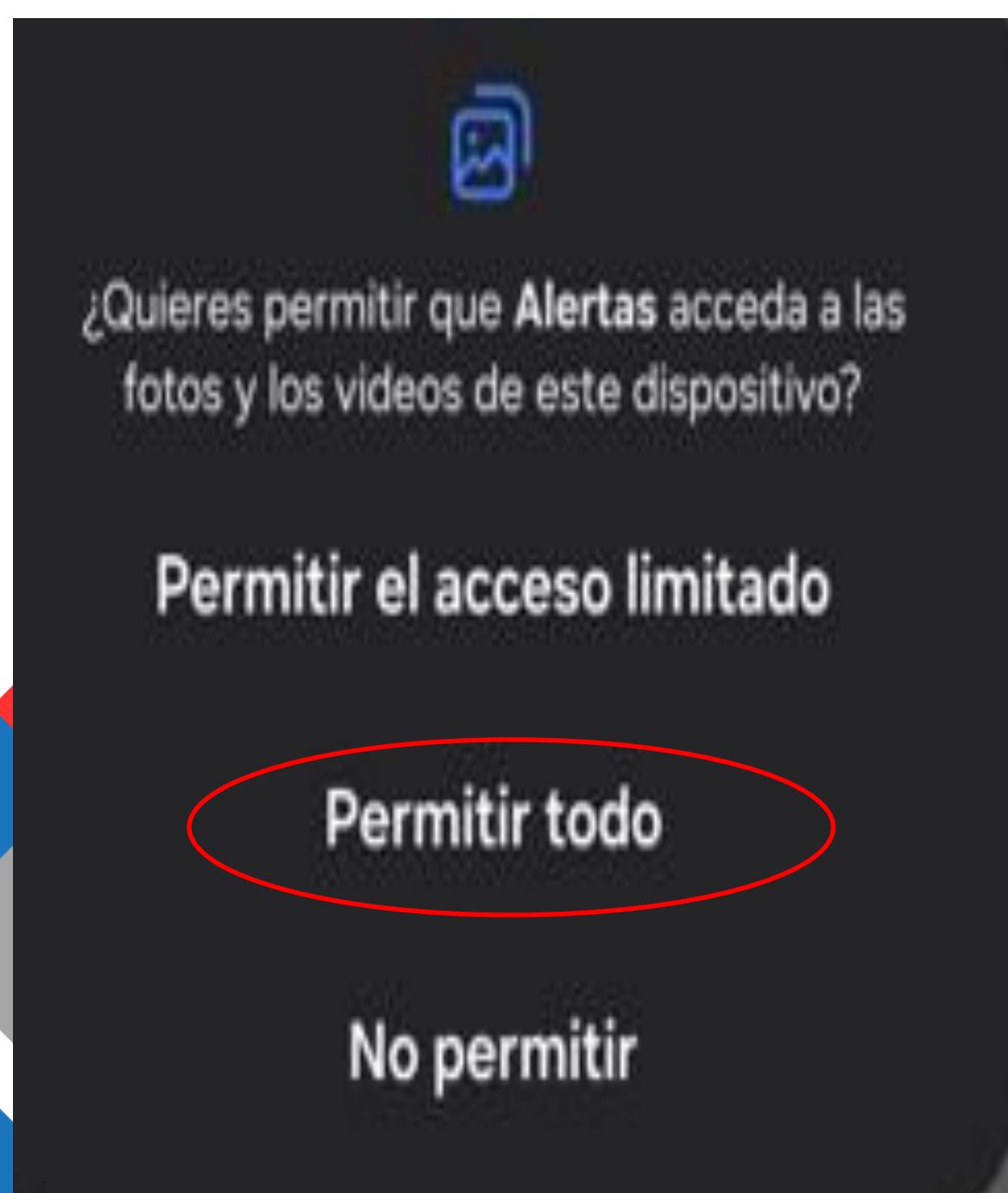
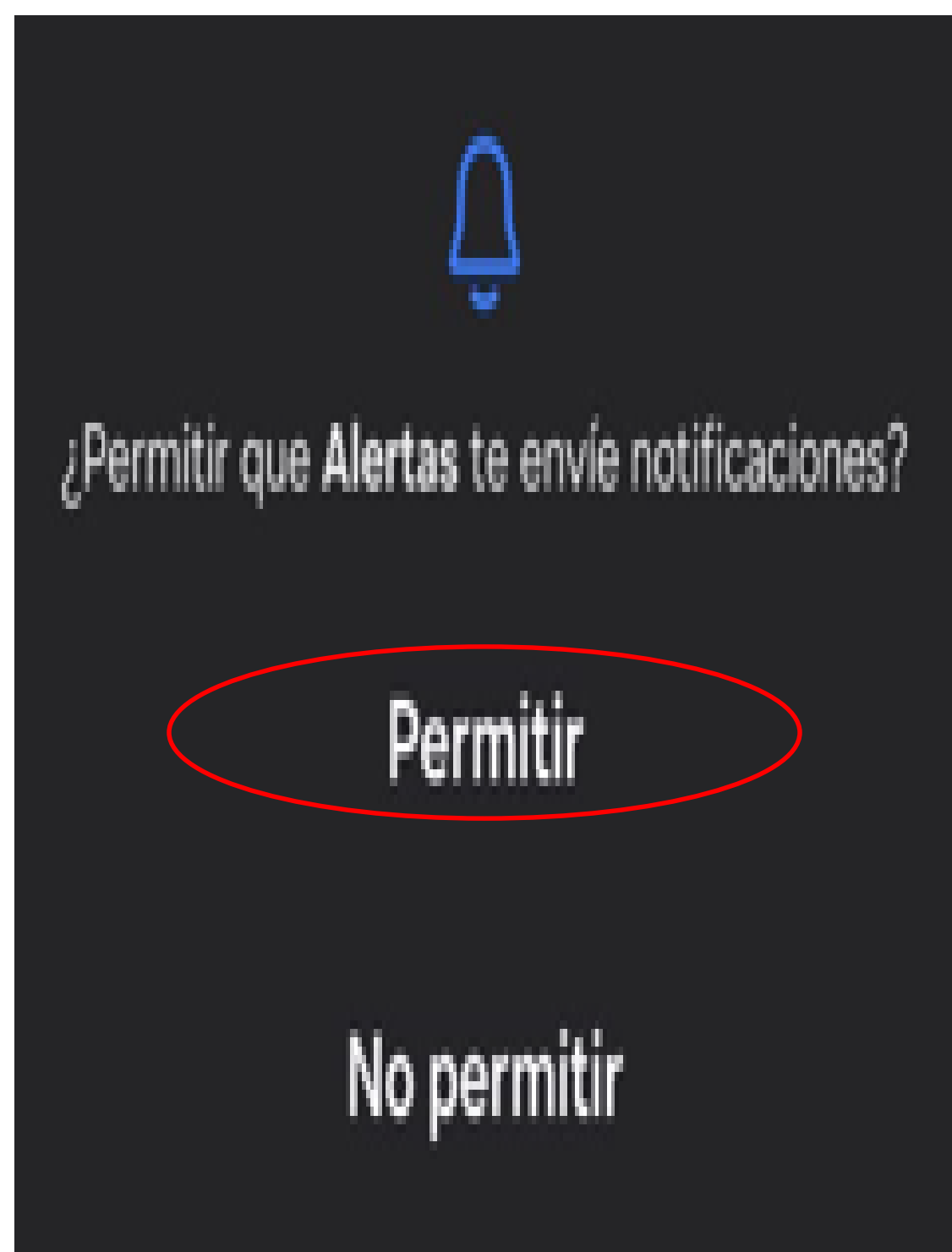


Secretaría de
Seguridad



PASO 2

Al abrir la App aparecerá la configuración inicial; presiona **COMENZAR**. A continuación se deberá aceptar el acceso a: la ubicación, notificaciones, fotos - videos y grabado de audios.





Secretaría de
Seguridad

PASO 3

En la pantalla, **Ingreso al sistema**, se deberá presionar **CREAR CUENTA**, en donde se debe completar el numero de DNI y la fecha de nacimiento. A continuación hay que seleccionar **SIGUIENTE**.

22:42 Configuración inicial

Ingreso al sistema

DNI

CONTRASEÑA

INGRESAR

OLVIDÉ MI CONTRASEÑA

CREAR CUENTA

Complete los datos de DNI y CONTRASEÑA,
luego presione el siguiente boton para
eliminar la cuenta

ELIMINAR CUENTA

Pilar Presente con Futuro

Volver

13:33 Configuración inicial

Crear cuenta

DNI

FECHA DE NACIMIENTO

DD MM AAAA

SIGUIENTE

CANCELAR

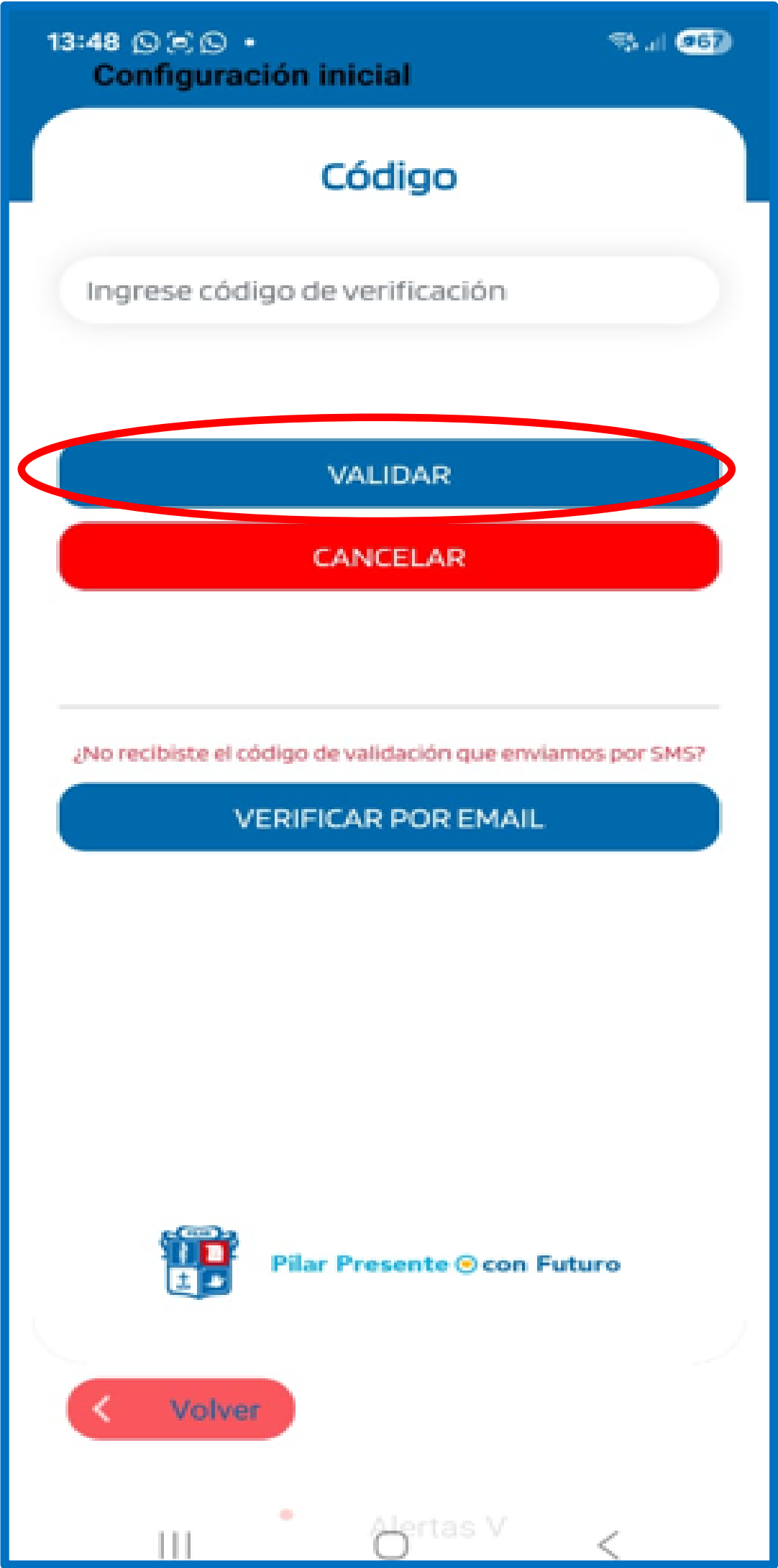
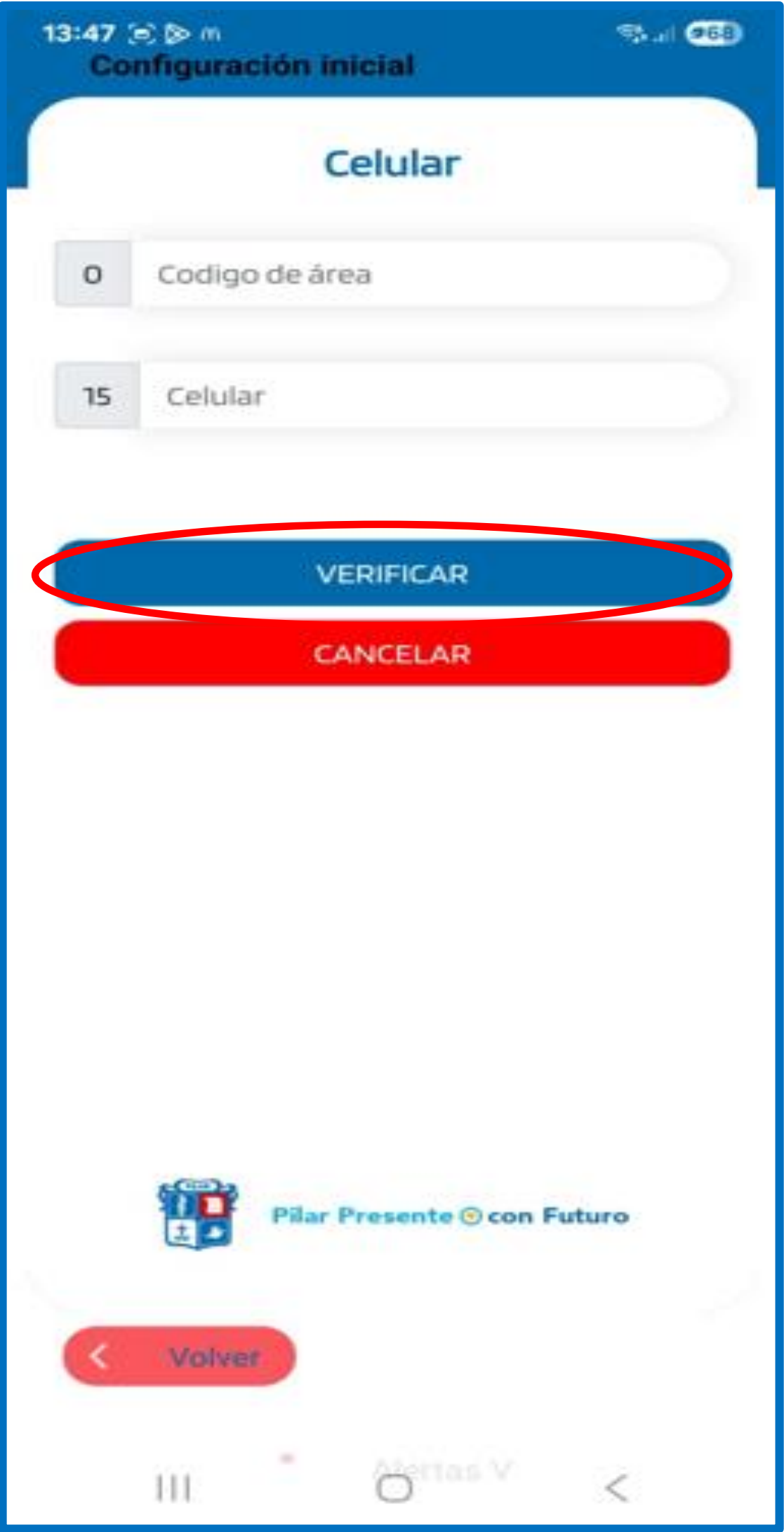
Pilar Presente con Futuro

Volver



PASO 4

En la pantalla **Celular**, se debe completar el código de área y número de celular, para luego seleccionar **VERIFICAR**. Se le enviara un mensaje (SMS o WhatsApp) con un código, el cual deberá ingresar donde dice **Código**. Luego hay que seleccionar **VALIDAR**.





Secretaría de
Seguridad

PASO 5

En la pantalla **Crear cuenta**, ingresa tu mail, numero de celular y una contraseña, la cual vas a tener que repetir. Esta será la que uses para ingresar a la aplicación, luego de esto selecciona **SIGUIENTE**.

En la pantalla **Ingreso al sistema**, deberás completar, tu numero de DNI, y la contraseña que creaste anteriormente. Luego de esto, selecciona **INGRESAR**.

14:25 Configuración inicial

Crear cuenta

Correo electrónico

1140463701

Contraseña

Repetir contraseña

SIGUIENTE

CANCELAR

 **Pilar Presente con Futuro**

Volver

22:42 Configuración inicial

Ingreso al sistema

DNI

CONTRASEÑA

INGRESAR

OLVIDÉ MI CONTRASEÑA

CREAR CUENTA

Complete los datos de DNI y CONTRASEÑA,
luego presione el siguiente boton para
eliminar la cuenta

ELIMINAR CUENTA

 **Pilar Presente con Futuro**

Volver

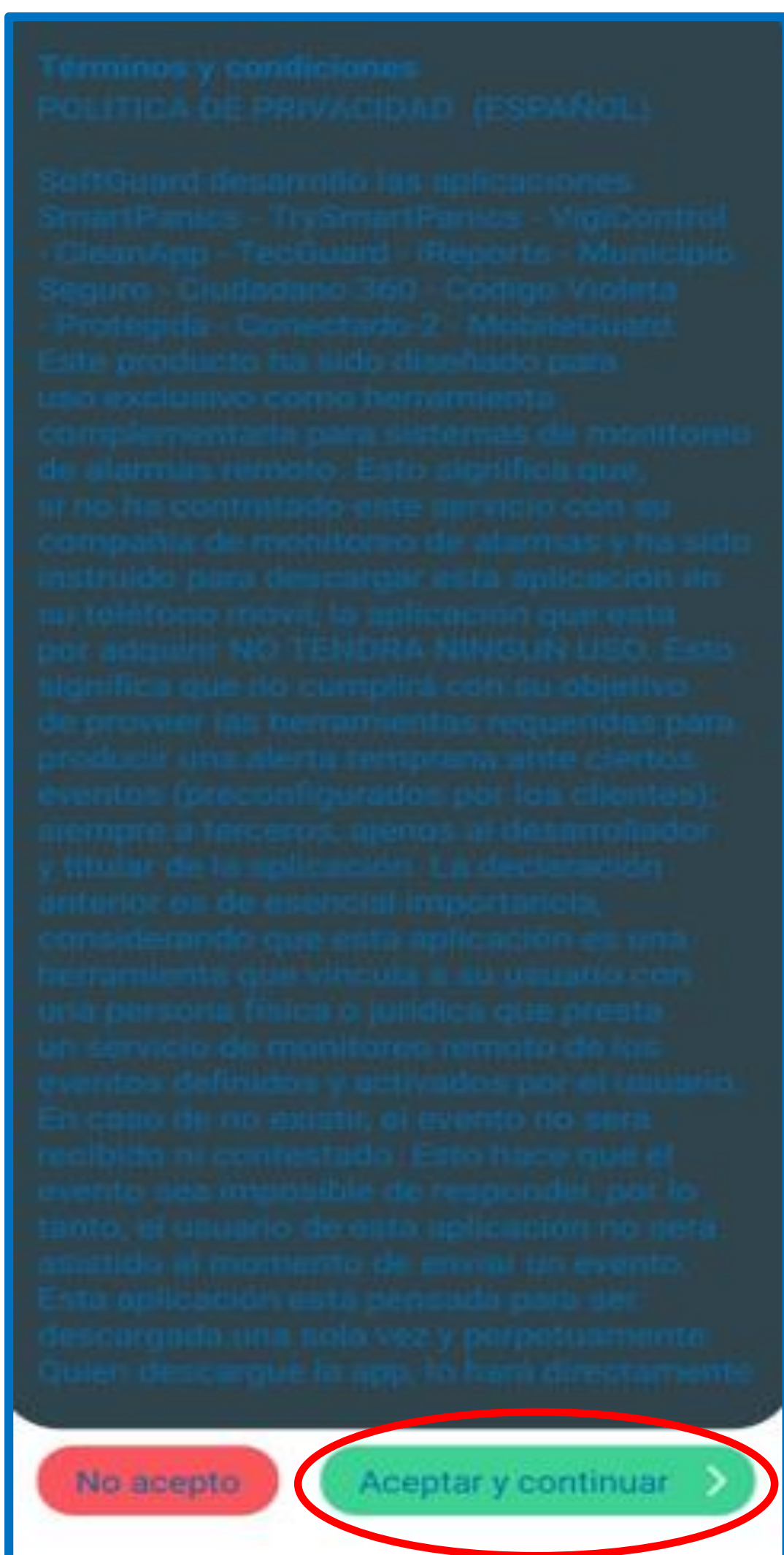


Secretaría de
Seguridad

PASO 6

En la pantalla en donde se describe los términos y condiciones de uso de la App, deberás seleccionar el botón **ACEPTAR Y CONTINUAR**, en la parte inferior derecha de la pantalla.

Acto seguido, en la pantalla **Configuración inicial**, presiona **ACCEDER A ALERTAS**.





Secretaría de
Seguridad

PASO 7

La App solicitara permisos de ubicación, deberás ingresar a **Ir a configuraciones**, luego presionar **Permisos**.

📍 Permiso de ubicación

Alertas necesita acceder a tu ubicación para poder funcionar correctamente. Para ello es requisito que habilite el permiso de ubicación en todo momento.

Sigue estos pasos:

- 1 - En Configuraciones, elije Alertas y accede a **Permisos**
- 2 - Luego a **Permiso de ubicación**
- 3 - Selecciona **Permitir todo el tiempo**

Listo

Ir a Configuraciones >



Alertas

Instalada

Privacidad

Notificaciones

Permitido

Permisos

Cámara, Fotos y videos, Micrófono, Notificaciones, Teléfono y Ubicación

Tiempo de uso de la pantalla

Administrar aplicación no usada

Eliminar permisos si no se usa



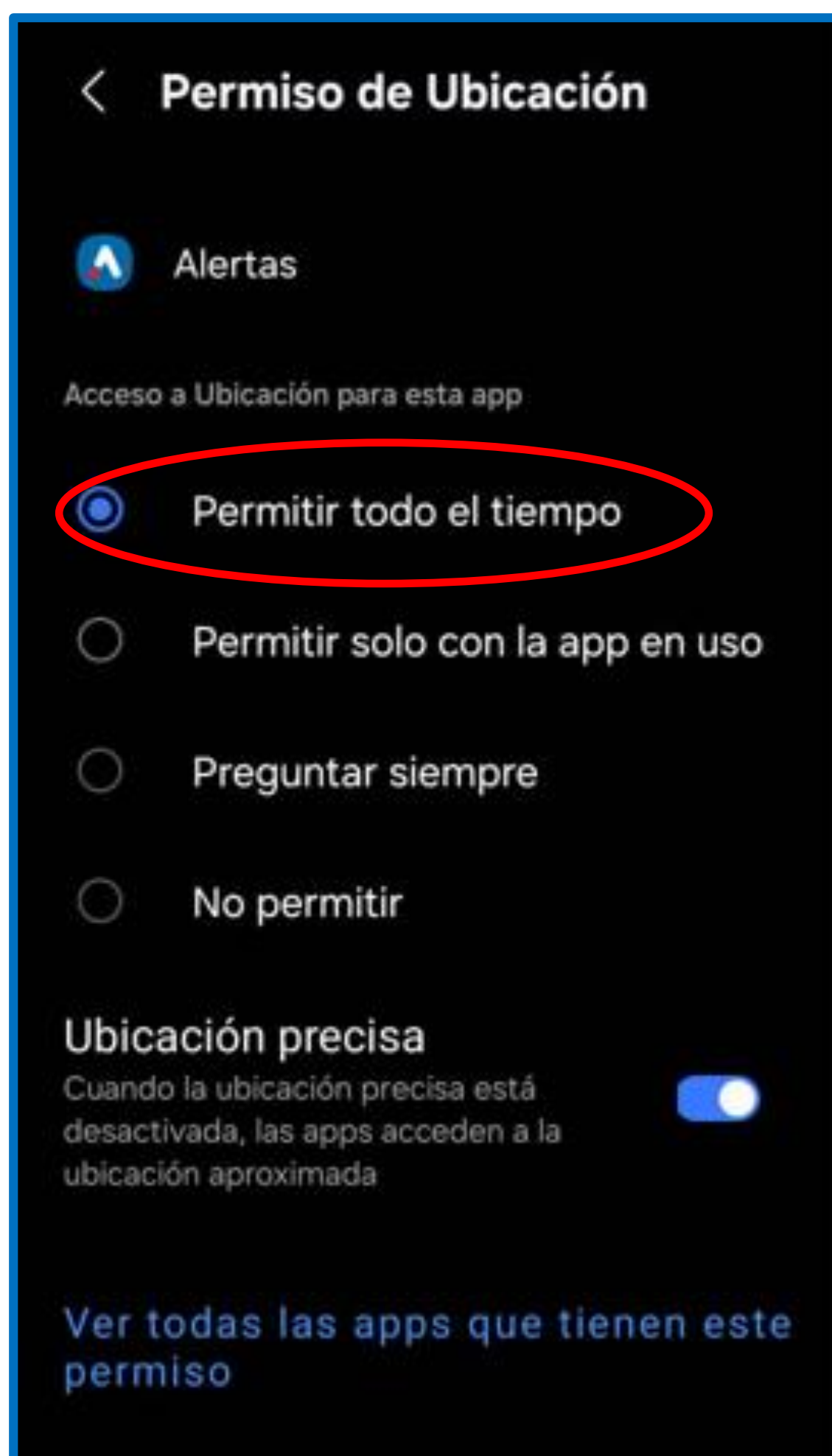
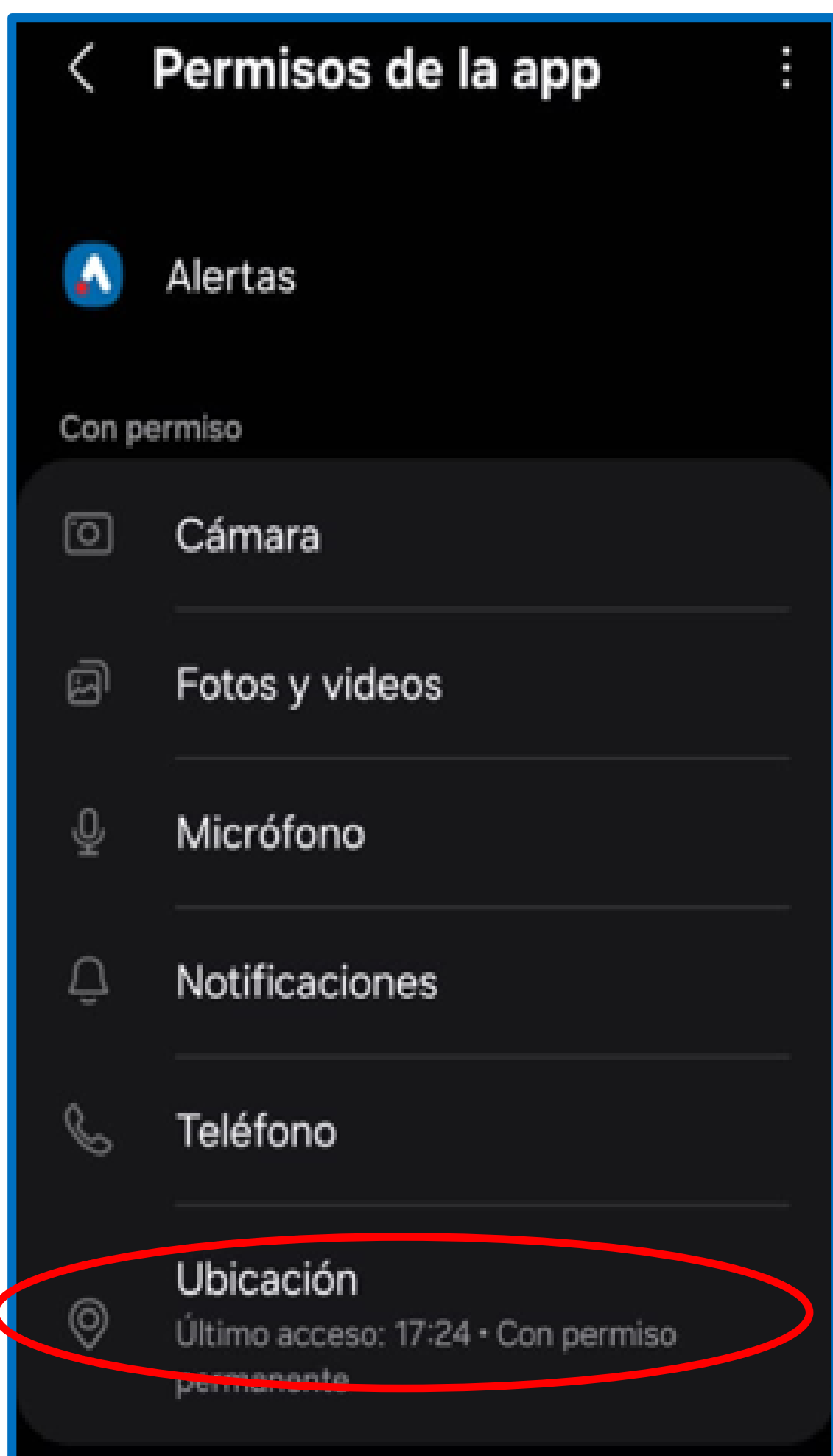


Secretaría de
Seguridad



PASO 8

En la pantalla **Permisos de la app**, debemos ingresar en **Ubicación**, luego en la pantalla **Permisos de Ubicación**, marcaremos la opción **Permitir todo el tiempo** y volver a la pantalla principal de alertas.



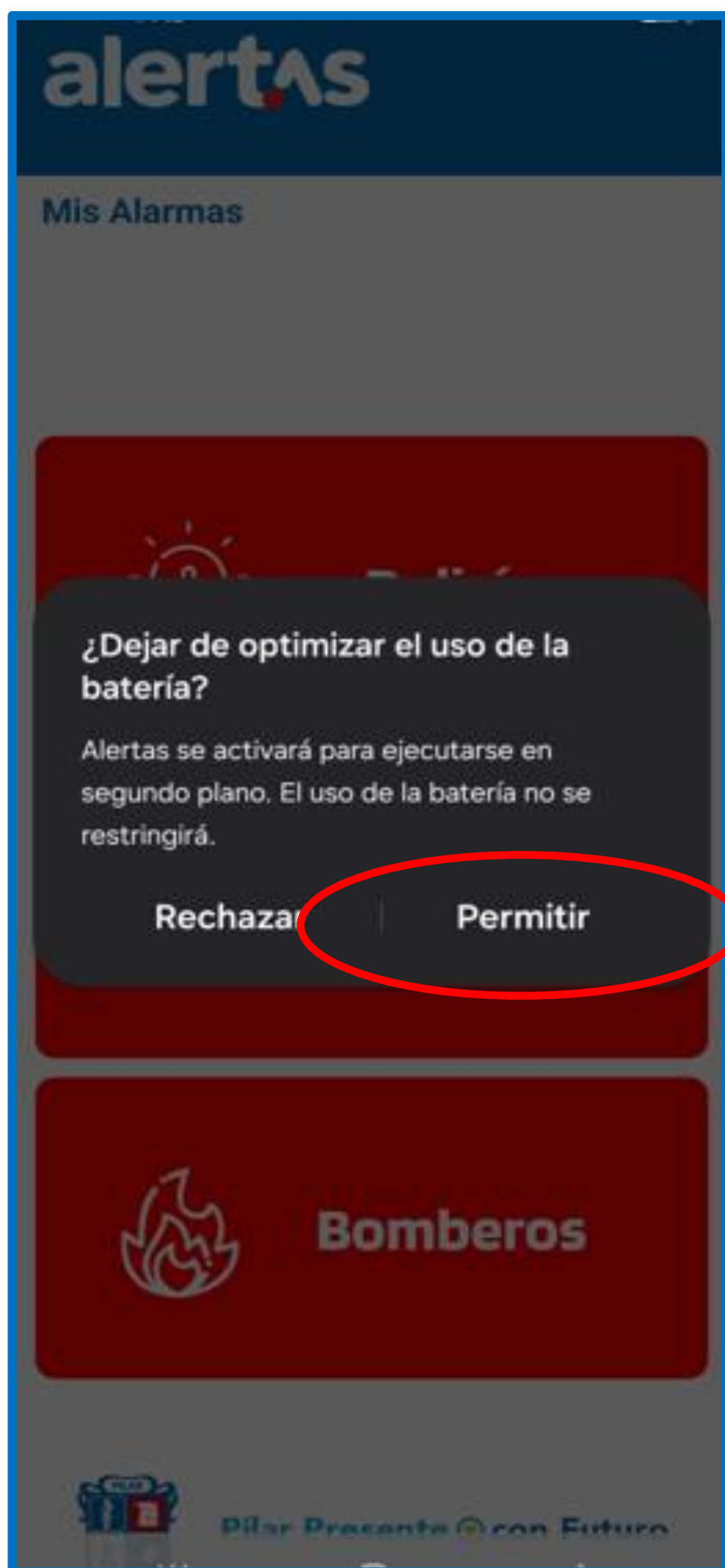


Secretaría de
Seguridad



PASO 9

Para finalizar en la pantalla principal de **Alertas**, marcaremos la opción **Permitir**, cuando nos pregunte si deseamos dejar de optimizar el uso de la batería.



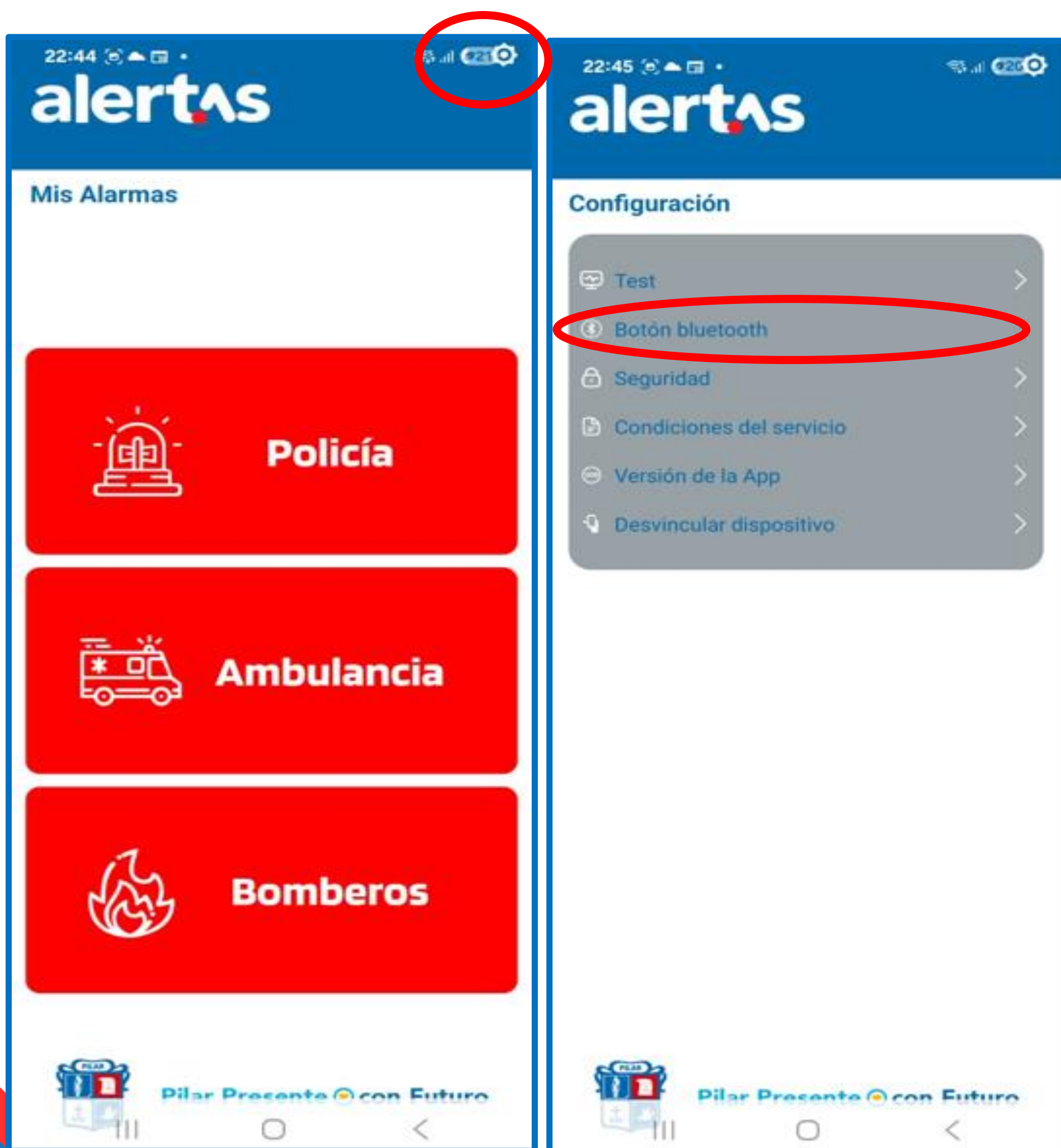


Secretaría de
Seguridad

4. Sincronización Bluetooth del Botón

PASO 1

Una vez más en la pagina principal, entra a **Configuración** (esquina superior derecha). Allí, selecciona **Botón bluetooth**.



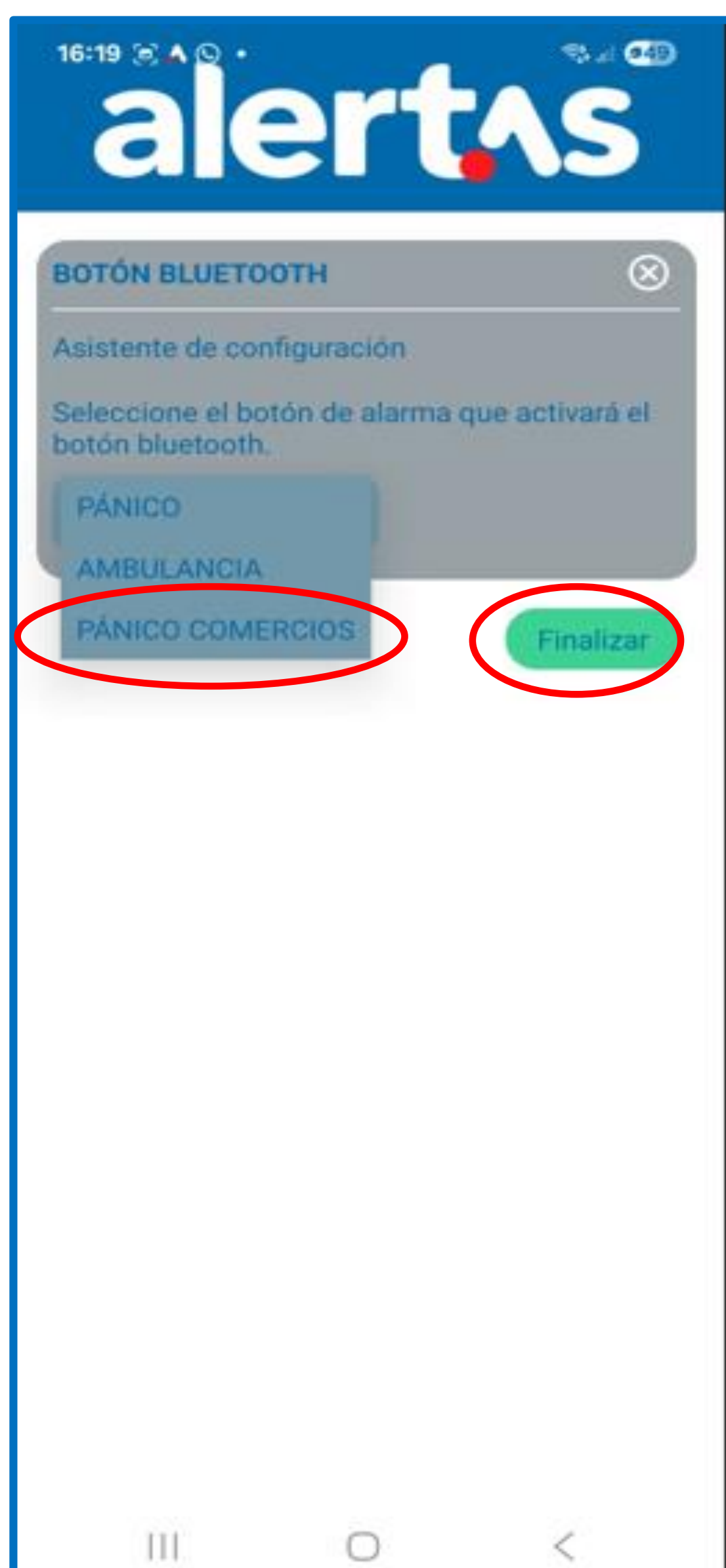


Secretaría de
Seguridad

PASO 2

Una vez dentro de **Botón Bluetooth**, el sistema empezara a buscar automáticamente el botón para vincularse. Para hacerlo, toca sobre el nombre que aparezca (**KBPro_278899**).

Luego se debe seleccionar en la configuración predeterminada **PANICO COMERCIOS** y marcar **Finalizar**.





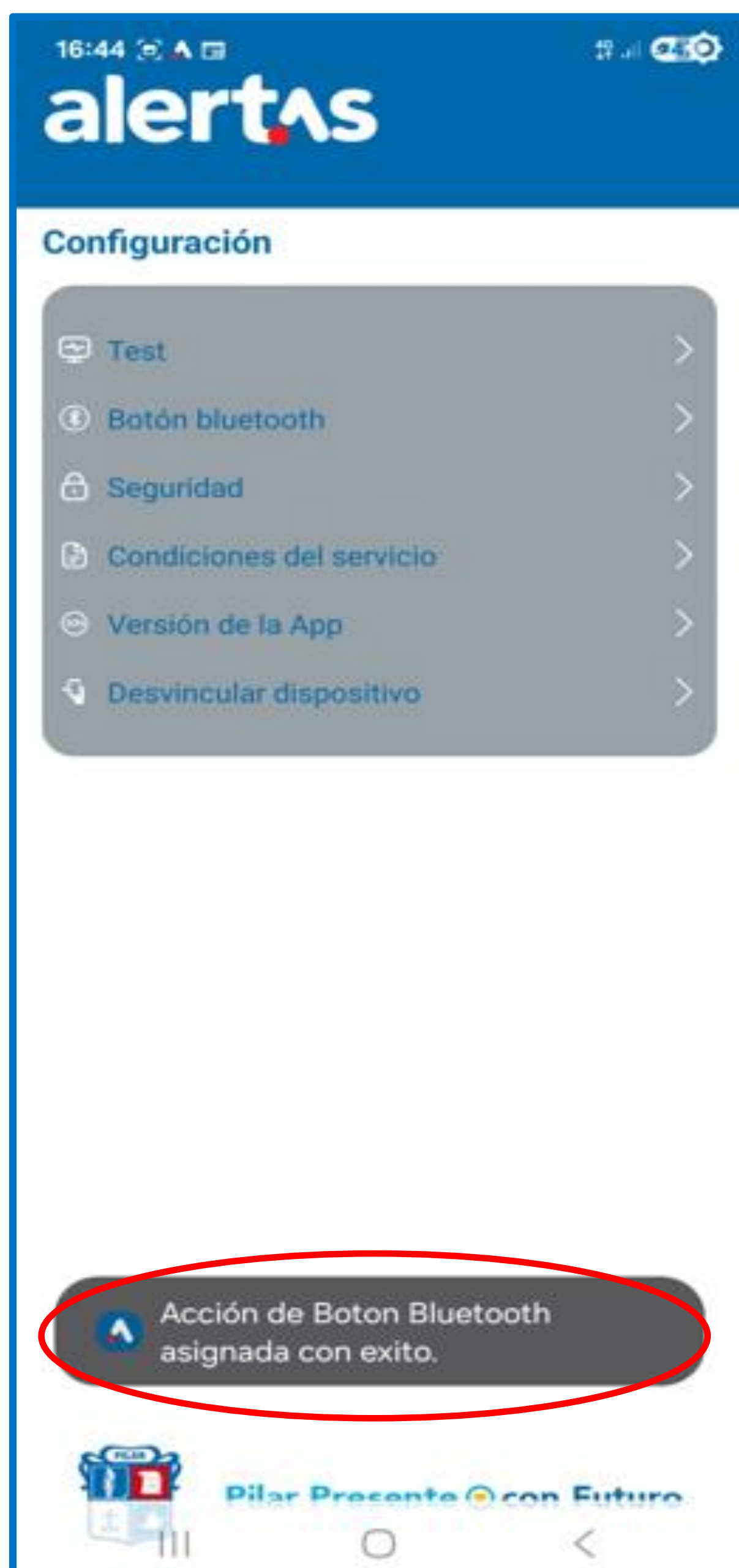
Secretaría de
Seguridad



PASO 3

Se debe verificar la leyenda de la parte baja de la app. Si los pasos fueron realizados correctamente aparecerá un mensaje diciendo **Acción de Botón Bluetooth asignada con éxito.**

De esta manera damos por finalizada la sincronización bluetooth del botón.





5. Mantenimiento y Cuidado del Botón

El correcto mantenimiento del Botón de Alertas entregado por la Secretaria de Seguridad, es fundamental para garantizar una respuesta oportuna. Por ello, es responsabilidad compartida entre la Secretaria de Seguridad y el comercio, asegurar su buen estado y funcionamiento

Aspectos a considerar:

- **Cuidado del equipo:** El comercio debe proteger el “**Botón de Alertas**” de golpes, manipulación indebida, exposición a líquidos u otras condiciones que puedan dañarlo.
- **Uso responsable:** El botón envía una alerta de asistencia policial inmediata, debe ser activado únicamente en situaciones reales de emergencia. El uso indebido o reiterado sin justificación puede conllevar al retiro del equipo.
- **Notificación de fallas:** En caso de notar un mal funcionamiento, el comercio debe comunicarlo de forma inmediata al área de Seguridad Vecinal.

Teléfono de contacto: 11-5943-5702 (WhatsApp)

Mail de contacto: seguridadvecinalalertas@pilar.gov.ar

- **Colaboración en inspecciones:** El comercio debe permitir el acceso de personal autorizado del municipio para realizar mantenimientos o inspecciones técnicas.



Secretaría de
Seguridad

6. Protocolo de Seguridad

Antes de una emergencia

- Informar a todos los empleados sobre la existencia del botón y cómo usarlo.
- Realizar simulacros periódicos con respecto a la forma de activación del botón y cual debe ser el accionar ante emergencias.
- Evitar manipular el botón innecesariamente.

Durante una emergencia

- Mantener la calma. Evitar confrontaciones con agresores.
- Activar el Botón de Alertas en forma discreta.
- No informar que se ha dado el alerta.
- Intentar observar y recordar características del agresor: vestimenta, altura, tatuajes, etc.
- No realizar movimientos que puedan poner en riesgo al personal o a los clientes.

Después de una emergencia

- Esperar a que llegue el personal policial o municipal.
- Brindar toda la información posible a los oficiales: sucesos, descripciones específicas, dirección de huida, etc.



EMERGENCIAS

(0230) 427 6910

Podés comunicarte las 24hs. al
Centro de Operaciones y Monitoreo

100
Bomberos

109
COM

911
Policía

103
Defensa Civil

107
SAME

0800 666 0958
Denuncias drogas

11 2889 0287
Guardia Género y
diversidad sexual



Secretaría de
Seguridad

7. Preguntas Frecuentes

¿Qué pasa cuando presiono el BOTÓN ALERTAS COMERCIOS?

Se envía una señal silenciosa al Centro de Monitoreo Municipal, junto con la ubicación del comercio. Inmediatamente se despacha una unidad de seguridad al lugar.

¿Puedo cancelar la alerta si fue un error?

No. Las alertas no pueden cancelarse por seguridad. Si fue un error, debe llamar al **109** de manera inmediata y comentar el error.

¿Qué debo hacer si el botón no funciona?

Llamar inmediatamente a la línea directa de soporte municipal para revisión técnica.

Contactos y Soporte Técnico:

Dirección de mail de Seguridad Vecinal:

seguridadvecinalalertas@pilar.gov.ar

Mail de soporte técnico:

soportealertas@pilar.gov.ar

Teléfono contacto: 11-5943-5702 (WhatsApp)

Horarios de atención al comerciante: lunes a viernes, de 8:00 a 17:00.

¿El botón reemplaza llamar al 911?

NO. Es un complemento. En casos donde sea posible, se recomienda llamar al **109** como número de emergencia local o al 911.



Secretaría de
Seguridad

¿Puede usarlo cualquier empleado?

Sí, siempre que esté registrado en la **APP ALERTAS COMERCIOS**.

¿Qué sanciones hay por uso indebido?

El uso reiterado por error o uso malintencionado puede derivar en el retiro del dispositivo.

¿Puedo solicitar otro botón?

No, cada comercio solo puede tener un (1) dispositivo.

¿Si me alejo del comercio y después regreso, ¿El botón se vuelve a conectar automáticamente vía bluetooth?

Sí, siempre que la aplicación esté funcionando en segundo plano y el Bluetooth esté activado.